



## MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE SECRETARIA MUNICIPAL

10 de noviembre de 2021  
SCM.LC 19-80-2021

Señor  
Edel Reales Noboa, Director a.i.,  
Departamento de Secretaría del Directorio  
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Para su conocimiento y trámite correspondiente me permito transcribirle el inciso 35) del, Artículo IV, Sesión Ordinaria N° 80 celebrada el 09 de noviembre de 2021.

35- Oficio AL-DSDI-OFI-0109-2021 de fecha 09 de noviembre de 2021 enviado por el señor Edel Reales Noboa, Director a.i., Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°21.336, LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO**, que se adjunta y de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Asamblea Legislativa solicita respuesta en el plazo de ocho días hábiles, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

Atentamente

Rebeca Chaves Duarte  
Secretaria Municipal



RCHD/  
Arch